

Núm. 004/030114
México, D. F., a 3 de enero de 2014

LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE HACE EFECTIVO EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

- **La Sedesol llega a 400 municipios con Oportunidades, Diconsa, Liconsa, la tarjeta SINHambre, comedores comunitarios, Seguro de Vida para Jefas de Familia y Pensión para Adultos Mayores**
- **Es indignante e inaceptable que a pesar de los avances registrados por el país, existan millones de mexicanos con hambre, afirma la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles.**

Con la Cruzada Nacional Contra el Hambre, el gobierno de la República trabaja para garantizar el derecho constitucional de los mexicanos a una alimentación suficiente y nutritiva, a partir de acciones institucionales que se realizan en los 400 municipios considerados en la primera etapa de esta estrategia incluyente.

“Es indignante e inaceptable que a pesar de los avances registrados por el país, existan millones de mexicanos que padecen hambre; por ello, desde el gobierno trabajamos para hacer efectivo el derecho constitucional de todos los mexicanos a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, como lo mandata el Artículo 4º de la Constitución”, ha dicho la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga.

Con el rediseño y la modificación de las reglas de operación de sus programas, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) llega de manera puntual a donde viven las familias en pobreza extrema alimentaria, a través de Oportunidades, Diconsa, Liconsa, la tarjeta SINHambre, comedores comunitarios, el Seguro de Vida para Jefas de Familia y la Pensión para Adultos Mayores.

Como resultado de la vinculación del Programa de Abasto Rural Diconsa con Oportunidades, hoy 250 mil familias son derechohabientes del Esquema de Apoyo Alimentario SINHambre, quienes mediante una tarjeta electrónica precargada con 638 pesos pueden adquirir 13 productos seleccionados: maíz, atún, aceite, arroz, frijol, harina de maíz, harina de trigo, leche en polvo, sardina, avena, chocolate en polvo, chiles enlatados y café soluble, todos avalados por el Instituto Nacional de Nutrición “Salvador Zubirán”.

También se han incorporado 381 mil nuevas familias al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y 66 mil al Programa Alimentario (PAL), en 30 mil 847 localidades que nunca antes habían sido atendidas por encontrarse en lugares remotos o de difícil acceso.

Como parte del rediseño del Programa Oportunidades, se trabaja para vincularlo con proyectos productivos que se coordinan con las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y la de Economía, con la finalidad de que los derechohabientes salgan de la pobreza por su propio esfuerzo.

Resultado de la modificación de las reglas de operación del Programa de Abasto Social de Leche Liconsa, por primera vez 700 mil habitantes de comunidades rurales tienen acceso a la leche fortificada, que se distribuye en 541 nuevos puntos de venta, lo que representa mayor valor nutricional, principalmente para niñas, niños, mujeres embarazadas o en lactancia y adultos mayores.

Cabe destacar que Liconsa atiende a 3.6 millones de personas en los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

El Programa de Abasto Rural Diconsa abrió 639 nuevas tiendas en mil 889 localidades e incorporó 164 unidades móviles más para llevar productos de la canasta básica a las familias más pobres, con ahorros de hasta el 25 por ciento con relación a los precios del mercado.

Uno logro importante de la Sedesol en el cumplimiento del primer objetivo de la Cruzada: Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuadas de los mexicanos en extrema pobreza y con carencia alimentaria severa, es que en los anaqueles de las más de 25 mil tiendas de Diconsa se ha eliminado la comida chatarra.

Parte de la estrategia para garantizar la alimentación a los mexicanos más vulnerables son los comedores comunitarios, que se instalan en todos los estados de la República. Ejemplo de ello son los 338 instalados en Guerrero y que cada día proporcionan 81 mil 120 raciones de comida a niñas, niños, mujeres embarazadas y adultos mayores. En el resto de los 400 municipios de la Cruzada, se han abierto 245 más y se crearon 3 mil 222 comedores en Escuelas de Tiempo Completo.

Con la ampliación del Programa Pensión para Adultos Mayores, de 70 a 65 años de edad, se han integrado 990 mil 445 nuevos derechohabientes en los 400 municipios de la Cruzada, de los 2 millones que se incorporaron a nivel nacional, quienes reciben pagos bimestrales de mil 50 pesos que utilizan principalmente para la compra de alimentos y medicamentos.

ooOoo